



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 4 de diciembre de 2020

EXPEDIENTE 11/2018

AMPARO DIRECTO 18/2020

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- MARIO ENRIQUE MONTEJO PÉREZ
- DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 4 de diciembre de 2020, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 2 de diciembre de 2020 dictado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual:

- a) SE TIENEN POR RECIBIDOS Y SE AGREGAN PARA CONSTANCIA AL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA LOS OFICIOS 544/2020 y 11691 signados por el Secretario de Acuerdos del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del XIV Circuito, referentes al Amparo Directo de número 18/2020 del índice del referido Tribunal.
- b) Se AGREGAN las constancias originales del cuaderno de ejecución y se ordena LA DESTRUCCIÓN de las copias que integraron el mismo.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MÉRIDA